

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN FINANCIERA

C I R C U L A R I N F O R M A T I V A

ASUNTO: REDUCCIONES Y REINTEGROS 2013

**PARA: DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELAS, COORDINADORES DE
PROYECTO ESPECIALES, VICERECTORES, PERSONAL
ADMINISTRATIVO.**

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2013

La División Financiera se permite informar que a partir de la fecha hasta el 19 de diciembre los aplicativos de órdenes de trabajo y resoluciones estarán abiertos para realizar las reducciones a que haya lugar, de tal forma que se liberen los recursos y poder ejecutar los saldos en la vigencia 2014.

Así mismo las reducciones a las contrataciones que se tramiten a través de oficios deben ser notificadas.

Nota: Es importante aclarar que todos los usuarios se encuentran habilitados para procesar dichas solicitudes desde sus equipos.

JEFE DIVISIÓN FINANCIERA